



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N° 58 /2017
Letra: Bloque FPV-JCP

USHUAIA, 07 de Marzo, de 2017.-

**SEÑOR
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dr. Alejandro BEROLA

S / D

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/2017 Hs. 12:51
Numero:	175 Fojas: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	175

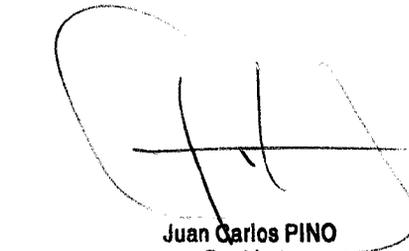
Por medio de la presente me dirijo a Usted y a los Señores Concejales, a efectos de incorporar el presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

REFERENCIA: Pedido de informe sobre situación actual de la Planta de Procesamiento de Productos de Mar.

Ante lo planteado por el sector de pescadores artesanales de nuestra ciudad, y atendiendo el reciente asunto ingresado a este Concejo Deliberante con número 117/2017, por el señor Carlos Darío Bravo, es que solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal un informe detallado sobre la situación actual de la Planta de Procesamiento de productos de Mar.

Considerando la gran importancia que implica al desarrollo de la actividad pesquera el contar con un espacio productivo local en funcionamiento, que no solo generara fuentes de trabajo para el sector que lleva adelante dicha actividad, sino también el crecimiento y desarrollo del circuito económico local, es que solicito el acompañamiento de mis pares para el presente proyecto de resolución.

Sin otro particular saludo a Usted y a los señores concejales con mi mayor consideración.


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

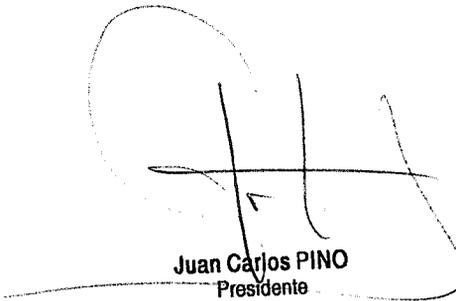
PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTICULO Nº 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, que desde el área que corresponda informe a este cuerpo legislativo la situación actual de la Planta Procesadora de Productos de Mar detallando:

- a)- Si se encuentra en funcionamiento,
- b)- Si cuenta con habilitación de SENASA y demás habilitaciones correspondientes para su funcionamiento,
- c)- Estado actual de las instalaciones.

ARTICULO Nº2.- De no encontrarse en funcionamiento la mencionada Planta, INFORMAR los impedimentos actuales para dicho funcionamiento.

ARTICULO Nº3.- De forma.



Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia